

ACTA DEFINITIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL DÍA 4 DE MAYO DE 2017

En Puerto Real, el día 4 de mayo, a las 11:00 horas en primera y única tiene lugar, en la Sala de Juntas del C.A.S.E.M., la sesión extraordinaria de la Junta de Escuela, bajo la presidencia del Sr. Director, D. Juan Moreno Gutiérrez, a la que asistieron los miembros que, a continuación, se detallan¹:

Equipo de Dirección:

Prof. Moreno Gutiérrez, Juan
Prof. Sanz Segundo, Celestino
Prof. Teijeiro Lillo, María Eugenia

Miembros Natos:

Prof. Corrales Alba, Carlos
Prof. García Gómez de Barreda, Daniel
Prof. Salvá Cárdenas, Miguel (JA)
Sra. D^a Zajara Espinosa, Mercedes (JA)

Profesorado con vinculación permanente a la Universidad:

Profa. Bocanegra Valle, Ana (JA)
Profa. Losey León, M^a Araceli (JA)
Prof. Corredor Cebrián, Cristóbal
Prof. Chover Serrano, Juan Enrique (JA)
Profa. Martín Arrázola, Carolina
Prof. Moreno Marchal, Joaquín (JA)
Prof. Nogueroles Alonso de la Sierra, Pedro (JA)

Personal docente e investigador sin vinculación permanente a la Universidad:

Profa. Amado Sánchez, Yolanda
Profa. Durán Grados, Cristina Vanessa (JA)

Personal de Administración y Servicios:

Bermúdez Travieso, Tomás (JA)

¹ Leyenda: (JA): Justifica Ausencia; (A): Ausente. De conformidad con lo dispuesto en el *Reglamento de organización y funcionamiento de la Defensoría Universitaria* de la UCA y del *Reglamento de Régimen Interno de la Ingeniería Marina, Náutica y Radioelectrónica*, a la Defensora Universitaria le ha sido remitida la convocatoria de la presente sesión de 18 de octubre de 2016, pero no ha sido invitada expresamente. Por ello, se hace constar que no figura en el listado de asistentes.

Salmerón Vaca, Antonio
Villasán Quevedo, María Dolores (JA)

Estudiantes

Arránz Martínez, Alfonso
Martínez Sánchez, Bárbara

Invitados permanentes según art. 20.2 del Reglamento de Régimen Interno:

Prof. López Bernal, Juan (JA)
Prof. Piniella Corbacho, Francisco (JA)

La sesión se desarrolló de conformidad con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO: Aprobación, si procede, de la propuesta de composición de la Junta Electoral de Centro y de las Comisiones Delegadas de la Junta de Escuela.

Se inicia la sesión a las 11:00 horas

PUNTO ÚNICO.- Aprobación, si procede, de la propuesta de composición de la Junta Electoral de Centro y de las Comisiones Delegadas de la Junta de Escuela.

El Prof. Juan Moreno Gutiérrez, Director del Centro, inicia la sesión indicando que, tras la constitución de la nueva Junta de Escuela, procede la constitución de la Junta Electoral de Centro y la designación de las nuevas Comisiones que vienen impuestas por la normativa universitaria, así como aquellas otras que se considere oportunas. Todo ello de conformidad con los Estatutos de la Universidad de Cádiz (artículo 57 y 158), el Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz y el Reglamento UCA/CG10, 2013, de 25 de julio, de Régimen Interno de EIMANAR (artículos 37 y siguientes).

La profa. María Eugenia Teijeiro Lillo, Secretaria Académica toma la palabra explicando que, junto a la Junta Electoral de Centro, se constituye como Comisión



necesaria la Comisión de Garantía de Calidad, que asumirá igualmente las funciones de Comisión de Plan de Estudios; y como comisión potestativa, la Comisión de Trabajo Fin de Grado/Máster que ya viene prestando su labor en este Centro. Las propuestas de composición de los distintos órganos se adjuntan como Anexo I.

La Secretaria Académica en relación con la composición de la Junta Electoral, expresa que *"los vocales de la Junta Electoral de la Escuela deberán ser elegidos por la Junta de Centro de entre los miembros electos de la misma"* (artículo 36.2 Reglamento Interno EIMANAR). Añade que los miembros integrantes de la anterior Junta Electoral de Centro, donde están representados la totalidad de los Estamentos (profesorado funcionario y laboral, PAS y estudiantes) han mostrado su plena disponibilidad e interés en seguir formando parte de este órgano, de ahí que, si bien la elección de los mismos requiere la convocatoria de elecciones, siguiendo el sistema establecido al efecto en el Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz, la Dirección de la Escuela optó por presentar la propuesta de composición de la Junta Electoral, integrada por los miembros de la anterior, por razones de eficacia y oportunidad, para su aprobación por los miembros de la Junta de Escuela. La Secretaria aclara que si alguno de los miembros de la Junta de Escuela manifiesta su disconformidad con la elección de los miembros por este sistema, se procederá a la convocatoria oficial de elecciones.

El representante de los estudiantes D. Alfonso Arránz Martínez toma la palabra y expresa su disconformidad con la propuesta presentada, solicita que se proceda a la convocatoria de elecciones.

La propuesta de composición de la Junta de Escuela se retira.

El Director de la Escuela toma la palabra y propone a los miembros de la Junta de Escuela para su aprobación, la composición de la Comisión de Garantía de Calidad que *"se renovará siempre que se produzca una renovación de la Junta de Centro"* (punto 3.4.2.3 del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de la Universidad de Cádiz).

El representante de alumnos D. Alfonso Arráz Martínez toma la palabra y manifiesta su desacuerdo con la propuesta presentada, señalando que la representación por parte del estamento de estudiantes de la Delegada de Centro, D^a Bárbara Martínez Sánchez, en dicha Comisión no es suficiente para la representación del conjunto de estudiantes de todos los títulos que se imparten en el centro, esto es, Títulos de Grado y de Máster, y solicita que se proceda al cumplimiento de dicha representación, que se recoge en el punto 3.4.2.3 del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de la Universidad de Cádiz.

La Secretaria Académica toma la palabra explicando que la participación en los órganos de gestión en este Centro es compleja, como ejemplos comenta las vacantes producidas en las elecciones para cubrir vacantes en la Junta de Escuela o la necesidad de una segunda convocatoria para la elección de Delegado/a de centro) y, en consecuencia, el funcionamiento de los órganos de gestión se viene realizando, de forma ajustada a la normativa, pero también teniendo en cuenta las características propias del Centro.

La Delegada de Centro, D^a Bárbara Martínez Sánchez toma la palabra para confirmar dichos extremos y aclarando que su representatividad no es solo de los compañeros de Grado, sino también de los compañeros de Máster.

El Director toma la palabra y señala que se tomarán las medidas pertinentes para que se ocupe la vacante de la representación de los estudiantes del Título de Máster en Transporte Marítimo en la Comisión de Garantía de Calidad.

La propuesta de composición de la Comisión de Garantía de Calidad se retira provisionalmente.

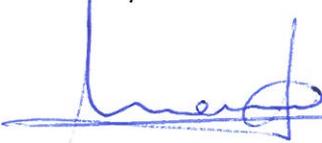
Finalmente, el Director da por finalizada la sesión reiterando su agradecimiento a la totalidad de asistentes

Si otros asuntos, se cierra la sesión a las 12:15 horas, de la que como Secretaría doy fe.



Fdo.: María Eugenia Teijeiro Lillo

Vº Bº, El Director



ESCUELA DE INGENIERÍAS, MARINA,
NAUTICA Y RADIOELECTRÓNICA

